



D.P.H.

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 648-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal en Acuerdo número 37-2022, de fecha 27 de enero de 2022, con el objeto de coordinar las diversas actividades electorales distribuyó entre los Magistrados Titulares y Suplentes las regiones de trabajo en la forma que se indica en el mismo;

CONSIDERANDO:

Que la Doctora Blanca Odilia Alfaro Guerra, Magistrada Vocal III de este Tribunal, se constituirá en el departamento de Quiché, los días 5 y 6 de mayo del presente año, con el objeto de participar en los **Diálogos Regionales con la Sociedad Civil**, siendo necesario emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Autorizar al Encargado del Fondo Rotativo Interno de Aporte Extraordinario que erogue la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor de la Doctora Blanca Odilia Alfaro Guerra, Magistrada Vocal III de este Tribunal, con motivo de su participación en los **Diálogos Regionales con la Sociedad Civil**, que se llevarán a cabo en el departamento de Quiché, los días 5 y 6 de mayo del presente año y de sus acompañantes;

ARTÍCULO 2°. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día tres de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rojas Cetina
Magistrado Vocal I


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal III



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal IV


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal V


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





